

## CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria

ACTA No. 002 de 2022

CIUDAD Y FECHA	Popayán, Cauca, 24 de Febrero de 2022
LUGAR	Sala de Juntas Comfacauca
HORA DE INICIO	11:00 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	11:40 a.m.
FECHA DE APROBACIÓN	25 de marzo de 2022

### Miembros asistentes con voz y voto:

MARISOL VELASCO	Presidente Consejo Superior (E)
OSCAR PAREDES	Jefe Departamento Administrativo Comfacauca
JOSE DEL CARMEN RUIZ	Representante Consejo Directivo Comfacauca
ANA FERNANDA MUÑOZ	Representante Sector Productivo
YOLANDA TORRES	Representante Sector Productivo
JORGE MERA BANGUERO	Representante de los Docentes
DANIELA HOYOS LÓPEZ	Representante de los Egresados
LAURA SOFIA CAICEDO A.	Representante de los Estudiantes

### Miembros asistentes con voz:

ISABEL RAMIREZ MEJIA	Rectora – Unicomfacauca
----------------------	-------------------------

### Asistentes:

ARLEY PATIÑO	Coordinador Administrativo y Financiero - Unicomfacauca
EDUARDO GOMEZ	Invitado
ELIANA ANDREA HERNANDEZ	Secretaria General

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Posesión nuevo miembro del Consejo Superior
3. Lectura y aprobación del acta anterior No. 001 de 2022.
4. Informe de seguimiento a 31 de diciembre de 2021 del Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2025.
5. Presentación para aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y solicitud de destinación del beneficio neto o excedente del año gravable 2021.
6. Presentación análisis de cartera a 21 de febrero de 2021
7. Ratificación de autorización a solicitud del Representante Legal para permanecer en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
8. Proposiciones y Varios.

## DESARROLLO - ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación del quórum.

Después de realizar la convocatoria en debida forma, se instala la reunión en la fecha y lugar acordado y se determina que hay quórum para sesionar.

De los ocho (8) miembros del Consejo Superior con derecho a voz y voto, se constituye el quórum de la sesión con la totalidad de estos. Preside la sesión Marisol Velasco Chaguendo, en virtud del encargo realizado por el Presidente del Consejo Superior Juan Cristóbal Velasco.

Se deja constancia que, algunos de los miembros del Consejo Superior hacen parte de la sesión de manera virtual.

### 2. Posesión nuevo miembro del Consejo Superior.

La Rectora informa que, de conformidad con el trámite establecido para ello, Daniela Hoyos López fue elegida como Representante de los Egresados ante este Consejo.

La Presidente del Consejo (E), toma el respectivo juramento y se deja constancia en el acta de su posesión como miembros de este colectivo.

### 3. Lectura y aprobación del acta anterior No. 001 de 2022.

La Secretaria General da lectura al acta anterior No. 001 de 2022, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros del Consejo que estuvieron presentes en la sesión anterior.

### 4. Informe de seguimiento a 31 de diciembre de 2021 del Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2025.

La Rectora de la Corporación presenta a los miembros del Consejo el informe de referencia. Para ello, señala el cumplimiento de cada uno de los vectores a diciembre de 2021, así:

Ítem	Vector Estratégico - PDI	Cumplimiento 2020 - 2025					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1	EXCELENCIA ACADÉMICA	80%	89%				
2	VISIBILIDAD INSTITUCIONAL	88%	91%				
3	RELACIONAMIENTO CON EL SECTOR EXTERNO	91%	75%				
4	INVESTIGACIÓN, CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	91%	94%				
5	CULTURA DEL BIENESTAR INSTITUCIONAL	88%	87%				
6	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, FÍSICA Y TECNOLÓGICA	81%	81%				
<b>Promedio cumplimiento</b>		<b>86%</b>	<b>86%</b>				

Los miembros del Consejo consideran que se va por buen camino y que se evidencia la gestión realizada en el cumplimiento de los objetivos trazados.

#### **5. Presentación para aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2021 y solicitud de destinación del beneficio neto o excedente del año gravable 2021.**

El Coordinador de la División Administrativa y Financiera, informa que los ingresos totales obtenidos con corte al 31 de diciembre de 2021 fueron de once mil trescientos sesenta y dos millones de pesos, (\$11.362 millones), los egresos ascienden a diez mil novecientos noventa y uno millones de pesos, (\$10.991 millones), y como resultado del ejercicio se arroja un excedente de trescientos setenta y un millones de pesos (\$371 millones).

Al realizar el comparativo entre los valores ejecutados al mes de diciembre del año en curso, frente a lo ejecutado al mismo periodo del año inmediatamente anterior, se evidencia un incremento en los ingresos de seiscientos setenta y nueve millones de pesos (\$679 millones), correspondiente a una variación del 6%; por otra parte, se presentó una variación negativa de los egresos por valor de veintidós millones de pesos (\$-22 millones) equivalente a un -0.2%.

Respecto al estado de situación financiera, se informa que los activos totales a diciembre 31 de 2021, ascienden a quince mil trece millones de pesos (\$15.013 millones), los pasivos suman dos mil trescientos setenta y siete millones de pesos (\$2.377 millones) por ende el activo neto alcanza los doce mil seiscientos treinta y seis millones de pesos (\$12.636 millones). Al realizar el comparativo con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, podemos evidenciar que existe un incremento de los activos corresponde a un 10%, equivalente a mil trescientos cincuenta y nueve millones de pesos (\$1.359 millones), los pasivos incrementan en novecientos ochenta y ocho millones de pesos (\$988 millones) correspondientes a un 71%, lo anterior debido al recaudo de matrículas recibidas por anticipado para aplicación al primer semestre del año 2022; y el activo neto se incrementó en un 3% correspondiente a trescientos setenta y un millones de pesos (\$371 millones).

Frente a este punto, el Dc. Oscar Paredes manifiesta que los Estados Financieros que han sido presentados, fueron analizados en el Comité de Auditoría y hace constar que se encontraban ajustados a la realidad y situación financiera de la Corporación.

Acto seguido, se solicita al Consejo Superior, que los excedentes del año gravable 2021 por valor de trescientos setenta y un millones ochocientos veinticinco mil ciento diez pesos con cincuenta y ocho centavos moneda corriente (\$371.825.110,58), sean aplicados a compensar la pérdida del año inmediatamente anterior 2020, por valor de trescientos treinta millones doscientos setenta y un mil novecientos cinco pesos con cincuenta y tres centavos moneda corriente (\$-330.271.905,53), y el saldo por valor de cuarenta y un millones quinientos cincuenta y tres mil doscientos cinco pesos con cinco centavos moneda corriente (\$41.553.205,05) para ser ejecutado como parte del presupuesto de inversión aprobado para el año 2022.

Los miembros del Consejo Superior aprueban por unanimidad los estados financieros presentados a 31 de diciembre del año 2021, así como la solicitud de destinación del excedente del año gravable 2021. El documento de estados financieros se anexa al acta.

#### **6. Presentación análisis de cartera a 21 de febrero de 2022.**

El Coordinador de la División Administrativa y Financiera, procede a presentar el Análisis de Cartera con Corte a 21 de febrero de 2022, en donde indica que el valor total de la cartera es de dos mil

ochenta y siete millones de pesos (\$2.087) de los cuales el 34% es cartera vencida correspondiente a setecientos diez y seis millones de pesos (\$716 millones); el mayor porcentaje y valor de cartera vencida se debe al valor que adeuda la Gobernación del Departamento del Cauca por el desarrollo del Convenio 1113-2013. Se indica en la presentación que sin el valor que adeuda la Gobernación del Cauca, el cual es de \$644 millones de pesos, el porcentaje de cartera vencida disminuye al 5% con un valor de setenta y uno millones de pesos (\$71). Y el 66% corresponde a cartera corriente.

**7. Ratificación de autorización a solicitud del Representante Legal para permanecer en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN.**

La Rectora, en su calidad de Representante Legal de la Corporación Universitaria Comfacauca-Unicomfacauca, con el objeto de cumplir con los requerimientos del Decreto 2150 de 2017, pide autorización al Consejo Superior de Unicomfacauca para presentar ante la DIAN, la solicitud de actualización y los trámites que este proceso requiera para la permanencia como entidad en el Régimen Tributario Especial.

Los miembros del Consejo Superior de manera unánime con ocho (8) votos de los ocho (8) miembros presentes con voz y voto que conformaron el quorum deliberatorio y decisorio, autorizan a la Doctora Isabel Ramírez Mejía, como Rectora y Representante Legal de la Corporación Universitaria Comfacauca - Unicomfacauca para que realice dicha solicitud, en esos términos.

**8. Proposiciones y varios.**

La Dra. Isabel Ramírez, informa que se recibió el informe respecto del proceso de acreditación institucional, frente al cual se dio respuesta a las observaciones realizadas por los pares externos. En términos generales se observa que evaluaron a la Corporación como si fuese una Institución de carácter oficial desconociendo su naturaleza jurídica.

Así mismo, refiere que se recibieron los informes correspondientes al proceso que se surte de renovación de acreditación de los programas de Tecnología Agroambiental y Tecnología en Gestión Gastronómica. Estos informes en términos generales fueron satisfactorios y la Corporación se encuentra preparando los comentarios frente a los mismos.

Agotado el orden del día se da por terminada la sesión a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de 2022.



MARISOL VELASCO CHAGUENDO  
Presidente (E)



ISABEL RAMÍREZ MEJÍA  
Rectora



ELIANA ANDREA HERNANDEZ BARRERA  
Secretaria General